GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN

FRACCION XI

LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, SOCIALES Y DE SUBSIDIO, ASÍ COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS.

Del 1º. De Abril al 30 de Junio de 2015.

Programa: **Becas a la Educación Básica para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN).**

- Las Reglas de Operación se encuentran en el Acuerdo Número 30/12/14 publicado en Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2014.

- Los Criterios de Selección se encuentran contenidos en el documento denominado CRITERIOS DE SELECCIÓN PROMAJOVEN.

- MONTO ANUAL DESTINADO AL PROGRAMA Y BENEFICIARIOS:

Por medio de la presente se informa que el programa PROMAJOVEN, Becas a la Educación Básica para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; en el período de Abril a Junio del año en curso no cuenta con beneficiarias en virtud de que el recurso federal del año fiscal 2015 aún no ha sido asignado ni radicado al Estado para cubrir el pago de las becas correspondientes.

Actualizado al 30 de Junio de 2015.